

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. Nº 1771/14 de la Jefa del Departamento Química, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el aval de la Jefa del Departamento Química y la Comisión Asesora Departamental.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la alumna **Angélica RECIO** (DNI. N° 37.196.167) en el cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra "Química Analítica I" de la Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 261/14.-

Decana
Fac. Os. Naturales
U. N. P. S. J. B.